



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

22 JUL 2010

CUDAP: 16576/2010

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Titular de la IIda.Cátedra de Clínica Ginecológica Dr.Carlos Rafael López, en la cual solicita la renovación de Instructores en el Area de Medicina, a distintos profesionales que colaboran con la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2010, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 01/07/2010; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Renovar funciones de Instructor en el Area de Medicina, para la IIda.Cátedra de Clínica Ginecológica – Hosp.Universitario de Maternidad y Neonatología – a distintos profesionales que se detallan a continuación:

- Méd.Carolina L.BRUNI	DNI: 26.484.939
- Méd.Alicia OLMOS	DNI: 6.222.037
- Méd.Víctor CORTEZ PEREZ	DNI: 26.182.185
- Méd.Marcelo Javier GONZALEZ	DNI: 21.774.772

Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS RAFAEL LOPEZ
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.ss.vch.
Inst.09-57

538

